

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5894 *SUYOL, S.A*

Por acuerdo del administrador único se convoca a los accionistas de Suyol, S.A. a las sesiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de tener lugar por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la comunicación permanente y la intervención y emisión del voto en tiempo real de acuerdo con el RDL 34/2020 de 17 de noviembre, en primera convocatoria el día 10 de octubre de 2022, a las 17:00 horas, y si no concurriera el capital suficiente, en segunda convocatoria el día 11 de octubre a las 17:00 horas, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación de la creación de una página web corporativa de la sociedad a los efectos previstos en la ley de sociedades de capital, así como adaptación de los estatutos sociales a los efectos de las convocatorias de las juntas generales.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Acuerdo sobre la ratificación del cambio del domicilio social efectuada por el órgano de administración a la Calle Príncipe de Vergara, número 9, piso 4º de Madrid 28.001.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará por medios telemáticos siempre que todas las personas con derecho de asistencia dispongan de los medios necesarios y el Presidente de la Junta reconozca su identidad y así lo exprese en el acta. Para asistir, intervenir y ejercer su derecho de voto en la junta por medios telemáticos deberá registrarse previamente en la plataforma accesible en el enlace Junta General Suyol, a través de la plataforma Microsoft Teams previo registro por solicitud en el correo suyolsa2@gmail.com a quienes se les facilitará el correspondiente enlace, plataforma que estará operativa quince minutos antes de la convocatoria.

Se informa a los accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, y del resto de puntos del orden del día fijados, se encuentran a su disposición para su examen en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, previo requerimiento escrito por correo electrónico a la dirección suyolsa2@gmail.com sin perjuicio del derecho de cualquier accionista de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío telemático de copia de dichos documentos.

De acuerdo con lo previsto en el art. 203 de la LSC se requerirá la presencia de Notario que levante acta de la Junta.

Madrid, 1 de septiembre de 2022.- El Administrador Único, Jose Luis Segado Rodriguez.

ID: A220034726-1